

# FRANCISCO JAVIER GRATEROL MENDEZ



## PROPUESTAS LEGISLATIVA PARA LA GESTION DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL CIRCUITO Nº 1, PALO ALZADO-LA CONCEPCIÓN 2013-2017

“HACIA LA CONFORMACION DE LAS COMUNAS CAFETALERAS”

LA CONCEPCION, AGOSTO 2013”

## PRESENTACION:

Agradeciendo a Dios todopoderoso a su hijo Jesucristo por darme la vida y la voluntad de asumir un nuevo reto en nombre de mi gente querida de Las Parroquias Palo Alzado y La concepción, les quiero presentar mis propuestas para legislar en materia de ordenanzas municipales las cuales servirán como base para el desarrollar integral del municipio Sucre y fortalecer el Plan Nacional de la Patria junto al programa de gobierno Comunal y socialista del estado Portuguesa.

A través de la ejecución del programa de ordenanzas municipales, profundizaremos la organización y consolidación del Poder Popular, siendo este el motor de impulso en todo los planes de leyes que tengan que ver con la transformación de un nuevo modelo de gobierno local, y a la vez garantizar la participación directa de las comunidades organizadas en las tomas de decisiones en lo político, en lo económico y en lo social.

Como practicante del pensamiento y del ideario Bolivariano y Chavista, estoy convencido que la construcción del socialismo y el poder popular darán paso a nuevas estructuras de gobiernos que se orienten a un verdadero Estado Comunal y de esa manera erradicar el Estado Burgués y Burócrata actual.

Considero necesario apoyar la creación del “*Distrito Motor del Agua*” que en relación a los planes del programa de gobierno nacional y Estatal se encuentra en gestión, lo cual se traduce en la necesidad de construir un modelo económico productivo eco-socialista basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza que garantice el uso y aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales respetando los procesos de ciclos de la naturaleza y con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población ya que en lo territorial trasciende el espacio geográfico en una nueva demarcación territorial

Con motivo de impulsar las ordenanzas municipales para un nuevo modelo de gobierno local; a continuación presento las propuestas del programa de gestión de gobierno por el Circuito N° 01 conformado por las parroquias: Palo Alzado y Concepción:

## **PLANES DE ACCIÓN DE ORDENANZAS.**

### **Ideológico Cultural**

Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistados después de 200 años: La Independencia Nacional.

### **Objetivo Nacional**

1.1.- Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana en el Poder.

### **Objetivos Estratégicos**

1. Fortalecer la conciencia y la organización comunal
2. Fortalecimiento y expansión del Poder Popular a través de las creación comunas

**Situación Actual:** La pérdida de los valores éticos y morales, por la cual atraviesa la sociedad ha generado deterioro en la calidad de vida, el

respeto a la dignidad del individuo, la familia y la sociedad en general, constituyéndose en una amenaza a la justicia social, la equidad, la solidaridad, entre los seres humanos y las instituciones públicas.

La persistencia del sistema capitalista ha dado lugar al individualismo y al lucro desmedido, lo cual imposibilita la realización colectiva y la satisfacción plena de las necesidades fundamentales de los hombres y mujeres que conforman nuestra sociedad, como es el flagelo de la corrupción, el soborno y la violencia deterioran la cultura del trabajo productivo y creador, imposibilitando el derecho a vivir en paz y hacer uso de una democracia plena, participativa y protagónica en función del bien común.

**Situación Futura:** Crear y mantener espacios de reflexión y difusión conceptual de los valores éticos y morales, del respeto a los derechos humanos y a la concientización del aporte que los individuos deben realizar al bienestar de la convivencia humana y de su equilibrio armónico con la integridad de la naturaleza, en concordancia con el pensamiento de nuestro libertador Simón Bolívar, mediante el establecimiento de un sistema de interacción corresponsable entre el poder Legislativo Estatal y demás entes públicos

## **Objetivo General**

Promover los valores de la ética y la moral en el ciudadano del Municipio Sucre.

## **Objetivos Específicos:**

- ☆ Propiciar espacios para promover el conocimiento transformador, en los cuales se propicie el razonamiento moral y el desarrollo del conocimiento ético.
- ☆ Impulsar la creación de programas e instrumentos jurídicos que impulsen el trabajo creador, productivo y liberador.
- ☆ Promover los valores socialistas en pro de la transformación de una sociedad justa que practique valores esenciales para salvar al ser humano.
- ☆ Fomentar el desarrollo de la identidad cultural socialista y la conciencia revolucionaria.
- ☆ Promover la creación de estructuras para el afianzamiento y consolidación del poder popular.

- ☆ Promover la creación espacios de comunicación e información para la divulgación de los valores socialista en pro de la democracia participativa, protagónica y revolucionaria.
- ☆ Desarrollar propuestas para disminuir el ocio y las prácticas delictivas.

## **Estrategias**

- ☆ Propiciar la conformación de comités de educación y formación ideológica, para estimular la conciencia social revolucionaria, que conlleve a la consolidación de los valores socialistas de igualdad, libertad, universalidad, justicia y amor.
- ☆ Apoyar el desarrollo de los programas educativos: “Moral y Luces” (toda la patria una escuela) y el “Programa Todos Manos a la Siembra” (PTMS), para contribuir con el fortalecimiento de los valores en la sociedad y la seguridad agroalimentaria. .
- ☆ Promover la creación de colectivo juveniles que eduquen y valoraren la conciencia ciudadana con visión hacia el futuro.
- ☆ Estimular la realización de eventos deportivos a nivel local, regional, nacional e internacional, para mejorar las condiciones y aptitudes de los atletas locales.

- ☆ Dinamizar la interacción individuo comunidad poder Legislativo, a fin de concientizar el uso apropiado de los recursos humanos, materiales, financieros y ambientales.
- ☆ Estimular el trabajo en equipo a fin de generar valores socio-comunales.
- ☆ Profundizar el intercambio entre comunidades sobre experiencias y vivencias comunales y revolucionarias.
- ☆ Estimular la realización de festivales culturales que permitan la participación colectiva.
- ☆ Realizar un plan de visitas continuas a las parroquias Palo alzado y La concepcion, con el fin de Sostener una vinculación permanente con el pueblo, atender sus opiniones, sugerencias, peticiones, propuestas y mantenerlos informados e informadas sobre la gestión Legislativa municipal.

### **Protección Social Integral**

#### **Objetivo General:**

Articular con las Instituciones del Gobierno Nacional Estatal y Municipal para apoyar e impulsar todo los programas de Protección Social Integral de Las Comunidades del Municipio.



La construcción de una estructura social, fortaleciendo las misiones sociales y los servicios básicos para poder alcanzar similitud en las condiciones de vida e igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos que impacten significativamente en la dinámica social.

La satisfacción de las necesidades básicas es prioridad para la nueva estructura social en Venezuela, con políticas de inclusión, la construcción de una sociedad más humanista, consolidando la conciencia ciudadana, donde todos vivamos en similares condiciones en ambientes sanos, donde sea propicio promover a través de la participación organizada, consiente y masiva modelos de sociedades socialistas y comunales sustentables, rumbo a lo que expresara nuestro libertador Simón Bolívar : “La Suprema Felicidad Social”.

### **Objetivos Específicos:**

- ☆ Apoyar la participación y el compromiso de las comunidades para la construcción de viviendas e infraestructuras comunales.

- ☆ Promover la construcción, rehabilitación y mejoras de la vialidad rural de las Parroquias del municipio Sucre.
- ☆ Impulsar la creación de programas y políticas, para la protección integral de niños, niñas y adolescentes.
- ☆ Estimular los principios de cooperación técnica y comunitaria hacia un nuevo modelo de seguridad y prevención.

## **Estrategias**

- ☆ Gestionar la construcción de viviendas con recursos provenientes de la Gran Misión Vivienda Venezuela, impulsar convenios Municipales con organismos nacionales y estatales para que los consejos comunales y comunas construyan sus propias viviendas.
- ☆ Propiciar la organización de comisiones legislativas especiales con el fin de gestionar recursos a través de las entidades competentes para mejorar la vialidad agrícola del estado.
- ☆ Promover la conformación de grupo parlamentario de opinión con el fin de orientar y unificar los criterios de la acción ordenanzas Municipales.

- ☆ Articular con los entes competentes la creación de unidad de atención integral para personas con problemas de dependencia de alcohol, sustancias psicotrópicas y estupefacientes, para la reinserción social.
  
- ☆ Apoyar la consolidación y fortalecimientos de las grandes misiones de inclusión social creadas por el Gobierno Bolivariano Nacional.
  
- ☆ Gestionar la construcción, ampliación y mejoras en la infraestructura asistencial en todos sus niveles (Ambulatorios, Consultorios Populares, Centros Diagnósticos Integral y Hospitales).
  
- ☆ Propiciar la creación de comisiones legislativas de seguimiento y control a los programas de atención social implementados por el ejecutivo municipal estatal y nacional.

## **Participación y Consolidación del Poder Comunal**

### **Objetivo General**

Fomentar y apoyar la participación del Poder Popular a través del parlamentarismo comunal.

## **Análisis Situacional**

**Situación Actual:** Dentro del entorno social actual aun continua vigente el modelo institucional, heredado del pasado, lo cual se convierte en una limitación que no permite la transformación y gestación revolucionaria en la administración pública, sino que por el contrario, fortalece la antigua gestión pública, paternalista, asistencialista, representativa y de rancia cultura burocrática.

Por tal razón debemos realizar esfuerzos para concretar la transformación de la vieja institucionalidad hacia el modelo socialista y revolucionario en el estado, con el objeto de que el pueblo se empodere y asuma aceleradamente todos los espacios posibles para el ejercicio pleno de su soberanía y de la construcción de la nueva gestión parlamentaria popular corresponsable, a partir del fortalecimiento de todos los espacios públicos para la consolidación del poder comunal.

**Situación Futura:** La administración pública estatal debe formularse bajo el principio de la participación popular protagónica centrada en las comunidades, de esta forma se garantiza el ejercicio de la soberanía popular la cual emana del pueblo y debe ser ejercida de manera concreta y efectiva.

## Objetivo Específicos:

- ☆ Organizar y promover la participación ciudadana e implementar los mecanismos que garanticen la inclusión de las opiniones que emanen de los diferentes sectores, en el ejercicio de las funciones propias del órgano legislativo municipal
- ☆ Propiciar la articulación entre la comisión de ordenanzas de la contraloría y las contralorías sociales para el adecuado seguimiento y control de los proyectos en ejecución.
- ☆ Fomentar el incremento de la capacidad de la comunidad para resolver los problemas sociales y promover el desarrollo integral.
- ☆ Incentivar la participación de la población en los asuntos públicos
- ☆ Desarrollar los principios de participación protagónica, corresponsabilidad, planificación y contraloría social.
- ☆ Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistemática de los órganos públicos estatales.

- ☆ Fomentar la organizaciones institucionales necesarias que permitan el correcto funcionamiento de la utilidad colectiva y el bien común.
- ☆ Diseñar nuevos mecanismos institucionales para la participación comunal en el sector público estatal.
- ☆ Promover la conformación y adecuación de Consejos Comunales en las comunidades.

## **Estrategias**

- ☆ Promover la participación ciudadana, a través de los consejos comunales, mesas técnicas de aguas y de energía, las misiones, entre otras iniciativas de organización popular, mediante la formulación, aprobación y ejecución de instrumentos jurídico.
- ☆
- ☆ Impulsar la capacitación y formación de las comunidades organizadas, para que sean capaces de auto gestionar su propio desarrollo.
- ☆ Impulsar la conformación de las comunas cafetaleras, para avanzar hacia la unificación de los consejos comunales y lograr así una mayor captación de recursos para la ejecución de proyectos socio- productivos, para la satisfacción de necesidades colectivas y el desarrollo productivo directo de las comunidades.

- ☆ Promover la formación integral de los voceros de los consejos comunales y líderes sociales para profundizar los conocimientos sobre los aspectos de: planificación comunal, contraloría social, gerencia comunal, entre otros temas de interés.
- ☆ Velar y controlar la asignación de recursos financieros, destinados a apoyar los proyectos prioritarios de los consejos comunales y comunas.
- ☆ Presentar proyectos de ordenanzas para la descentralización y transferencia de los servicios públicos al poder popular, así como aquellas que promuevan la participación de los ciudadanos en los asuntos de la competencia estatal.
- ☆ Promover en todo el municipio la creación de empresas de Producción Social Directa y Comunal

### **Socio Productivo y Agroecológico**

Promover la construcción de un modelo socio productivo que no implique explotación del "hombre sobre el hombre, en el cual prevalezca el bien común y no individual", generando desarrollo armónico desde una perspectiva humanista, que propicie la consolidación de las Empresas

de Producción Social (E.P.S.), con la finalidad de transformar y procesar materia prima de los diversos rubros agropecuarios y mineros producidos en el Municipio, para de esta manera reactivar el empleo, generar valor agregado, impulsar la diversificación de la producción regional con el modelo de desarrollo endógeno de manera sostenible y sustentable que coayude a fortalecer la distribución de los bienes y servicios, usando como plataforma la ubicación estratégica del estado, la cual favorece el intercambio sociocultural, comercial y turístico, de esta manera se estructuran los encadenamientos de bienes y servicios dirigidos por el pueblo y al servicio del pueblo, para construir la ruta hacia el nuevo socialismo del Siglo XXI.

### **Objetivo General**

Promover la implementación de un nuevo modelo de desarrollo socioeconómico y productivo orientado a la visión socialista y comunal del municipio, que garantice un crecimiento sostenido y sustentable en todo el municipio Sucre.

### **Objetivos Específicos:**

- ☆ Incentivar la participación de los productores para impulsar el desarrollo agrícola y cafetalero del municipio.



- ☆ Propiciar mecanismos para mejorar el rendimiento y la calidad de los diversos rubros agrícolas que se producen en el municipio.
- ☆ Fomentar la articulación para lograr el encadenamiento de los productos agrícolas con las actividades de transformación (generar valor agregado).
- ☆ Promover la formación para concientizar a los productores agrícolas y el poder popular sobre el adecuado uso de los recursos otorgados por los diferentes entes del estado.
- ☆ Apoyar los proyectos formulados en beneficio del el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias cafetaleras del municipio.
- ☆ Promover la Economía Social Comunal, cambiando el modelo capitalista por el modelo socialista impulsando el modelo del trueque.
- ☆ Velar por la adecuada ordenación territorial mediante la puesta en práctica de la vocación de uso de los suelos en el municipio, para asegurar su potencial agroalimentario.
- ☆ Promover la promulgación de ordenanzas en atención a la vocación agroproductiva del Municipio Sucre, como base estratégica para el desarrollo rural integral, afín de garantizar mediante la actividad agrícola, Cafetalera, y

forestal, la seguridad alimentaria para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento.

## **Estrategias**

- ☆ Fomentar y apoyar el desarrollo del “*Distrito Motor del Agua*” planteado por el ejecutivo regional, el cual se traduce en la necesidad de construir un modelo económico productivo eco-socialista basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza que garantice el uso y aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales respetando los procesos de ciclos de la naturaleza.
- ☆ Propiciar la consolidación y fortalecimiento de las empresas socialistas de producción Directa Comunal.
- ☆ Promover el desarrollo Agroindustrial y turístico en el municipio, tomando en cuenta la realidad, geográfica local.
- ☆ Propiciar la promoción en la inversión pública de actividades que sean consideradas estratégicas para el desarrollo eficiente del municipio.
- ☆ Promover la proyección a través de los diversos medios de comunicación, impresos, digitales, radio y televisión a nivel estatal, nacional e internacional, los diferentes atractivos naturales y culturales del municipio Sucre

- ☆ Fomentar la creación de la pequeña y mediana industria, gastronómica y artesanal.
  
- ☆ Estimular la realización de eventos y expoferias para dar a conocer las costumbres y tradiciones, así como los diversos atractivos ecoturísticos del municipio sucre .
  
- ☆ Impulsar políticas estratégicas que concienticen al productor, para reforzar los conocimientos que les permitan hacer un uso racional de los recursos naturales de manera sustentable y sostenible.
  
- ☆ Promover el mejoramiento y consolidación de la vialidad agrícola.
  
- ☆ Estimular la creación de programa de diversificación de los cultivos, mediante el apoyo técnico y financiero a cooperativas y empresas de producción agrícola.
  
- ☆ Impulsar la implementación del “Plan Café”, para el mejoramiento de la calidad de vida de la familia caficultora.
  
- ☆ Propiciar la conformación de las comunas productivas, estableciendo redes de producción de diversos rubros agrícolas, considerando las especificaciones técnicas agroclimáticas del municipio.

- ☆ Propiciar las estrategias para dar solución a la tenencia de la tierra, a través de los comités de tierras urbanas y rurales del estado Municipio.
  
- ☆ Promover la creación de instalaciones municipales donde converjan organismos nacionales, regionales y municipales (MPPAT, INTI, INDER, FONDAS, FUNDESPORT, Gran Misión Agro Venezuela, entre otros).
  
- ☆ Fomentar la capacitación tecnológica de la comunidad para implementar los avances de las técnicas de información y comunicación (TIC) en el desarrollo regional.
  
- ☆ Promover la creación de programas de capacitación con el objeto de crear e incentivar la eficiencia, eficacia y la calidad en los diversos rubros de producción agropecuaria.
  
- ☆ Articular con organismos del área, programas para la protección del sistema de cuencas altas.
  
- ☆ Incentivar la creación de brigadas ambientales, con los consejos comunales, Las Comunas y la milicia popular.

- ☆ Fomentar el desarrollo de programas educativos comunales con el fin de fortalecer valores y principios en torno a la conservación del ecosistema, patrimonio Natural y Cultural.

¡¡¡Independencia y Patria Socialista!!!  
“Chavez Vive, La lucha Sigue”

Abog. Francisco Javier Garterol Méndez